

REUNIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD 31/03/2023

IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

A las 10:00 del 31 de marzo de 2023, se celebra en el Salón de actos del Ayuntamiento de Alzira una reunión del Consejo Municipal de Acción Social y Salud.

En ella participan Marina Mir, regidora de Igualdad, Políticas Inclusivas y Vivienda; Vanesa Pla, Jefa de servicio de Servicios Sociales e Innovación Social; Rubén Albelda, Asesor Jurídico de Servicios Sociales e Innovación Social; miembros del SASEM y representantes de las entidades que participan en el Consejo.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión por parte de la Regidora, Marina Mir.
2. Presentación del Plan Estratégico Municipal de Servicios Sociales.
3. Presentación de las subvenciones destinadas a entidades sociales municipales, correspondientes en 2023.
4. Presentación de la entidad Educa Nine y valoración de su incorporación al Consejo.
5. Presentación del equipo municipal del Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave (SASEM).
6. Balance de la legislatura por parte de la Regidora, Marina Mir.
7. Ruegos y preguntas.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- La regidora presenta la sesión y menciona los temas que van a ser tratados. Seguidamente, da la palabra a Vanesa Pla para que presente el Plan Estratégico de Servicios Sociales del municipio de Alzira.
- Vanesa explica que el Plan Estratégico marca la hoja de ruta que los Servicios Sociales municipales tienen que seguir para los próximos cuatro años. Así mismo, agradece la participación de todas las entidades en su elaboración y recuerda que se valorará la incorporación de cualquier otra aportación que quieran hacer, dado que se trata de un documento dinámico que se tiene que mantener adaptado a la realidad social municipal.



- Algunas entidades manifiestan que no han recibido el Pla a través del correo. Así, Vanesa apunta que, al acabar la sesión, se los remitirá de nuevo a todas.
- La Regidora, Marina Mir, toma la palabra para presentar las subvenciones destinadas a entidades sociales municipales correspondientes en 2023. Explica que, en este momento, se encuentra abierto el plazo de enmienda de las solicitudes, de forma que las entidades están aportando aquella documentación que se les ha requerido desde el área de Servicios Sociales.

Por otro lado, explica que, dado que las elecciones se celebrarán en pocas semanas, esta será la última reunión del Consejo en la presente legislatura. Así, se informará a las entidades de la resolución de las subvenciones a través de un correo electrónico.

- Las entidades plantean reservas para enviar la lista nominal de usuarios junto a la solicitud de subvenciones. El personal técnico de Servicios Sociales informa que la intención del departamento era localizar y facilitar la derivación de las personas que lo necesitan a otros recursos, pero que no se considerará necesaria la aportación de la mencionada lista para conceder las subvenciones.
- Las personas representantes de las entidades preguntan sobre los criterios de valoración aplicables a las subvenciones, puesto que han detectado variaciones en las cuantías asignadas. La regidora explica que en 2021 una de las entidades que suele beneficiarse de las ayudas no se presentó porque paralizó la actividad durante la pandemia. Consecuentemente, ese año hubo más dinero para repartir entre las restantes asociaciones.
- La regidora explica que la entidad Educa Nine quiere ser inscrita en el Consejo, así que le da la palabra a su representante para que presente la asociación al resto de entidades.
- La representante de Educa Nine explica que su entidad tiene como objetivo apoyar a menores con déficit de atención, hiperactividad y otros trastornos de la conducta mediante terapias mentales y físicas.

Educa Nine tiene alrededor de un año, de forma que se encuentra en fase de ampliación y desarrollo. Actualmente, está estableciendo redes en otros municipios como Sueca y Sedaví, así como ampliando los recursos prestados a los menores.

Esta asociación nace de la voluntad de una doctora de apoyar a este colectivo, dado que su propia experiencia personal le ha demostrado las complicaciones que tienen estos niños y niñas para tratar sus afecciones.



De momento, trabajan con alrededor de 7 o 8 niños, pero su intención es apoyar a tantas personas como lo necesitan.

Además, trabajan con las familias de los menores, ofreciéndoles orientación para solicitar recursos, rellenar documentación, facilitar el diagnóstico del trastorno y todas aquellas otras cuestiones que puedan necesitar.

- Se aprueba por unanimidad la inclusión de Educa Nine en el Consejo Municipal de Acción Social y Salud, de forma que de ahora en adelante participará como miembro en la actividad que se desarrolla en el mismo.
- La Regidora expresa que una de las prioridades de acción gobierno ha sido habilitar el Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave (SASEM) en el municipio de Alzira. Así mismo, señala que aprovechamos que el servicio ya se encuentra plenamente operativo para presentarlo en las entidades. Dicho esto, da la palabra a los cuatro técnicos que lo componen, Vanessa Selfa, Zacarías Abiétar, María Grau y Laura Vivó.
- Los técnicos del SASEM toman la palabra y, después de presentarse, pasan a explicar el objetivo y organización del servicio a través de una presentación Power Point. Se adjunta el mencionado Power Point, donde se explica en detalle el funcionamiento del SASEM. Así mismo, se remite a los propios técnicos cualquier cuestión que pueda surgir.

Vanessa Selfa aprovecha la presentación para recordar a las entidades que, en caso de que tengan conocimiento de casos que se puedan beneficiar del servicio del SASEM, pueden remitirlos a Servicios Sociales, donde los atenderán y ayudarán.

- Las personas representantes de las entidades preguntan si el servicio atiende a personas empadronadas fuera de Alzira. La regidora y los técnicos explican que, por obligación legal, solo pueden atender a personas residentes a Alzira. Ahora bien, si conocen a alguna persona que vive en otro pueblo, pueden consultar a los técnicos del SASEM si saben si existe un servicio equivalente en ese municipio, así como si conocen a los profesionales que lo gestionan.
- Se plantea la pregunta de si el SASEM cuenta a una persona psiquiatra para prescribir medicación. Los técnicos aclaran que no. El SASEM cubre todos aquellos aspectos sociales vinculados a los usuarios (ámbito familiar, entorno de amistades, orientación laboral, etc.), pero las prescripciones médicas son competencia de Sanidad. Ahora bien, la coordinación entre el SASEM y los servicios de Salud es constante, de forma que las necesidades de los usuarios quedan totalmente cubiertas.



- Finalmente, se elevan varias preguntas relativas a los canales de comunicación y derivación vinculados al SASEM. Los técnicos explican que, independientemente de quienes comuniquen la existencia de una necesidad del servicio, el punto de entrada al sistema son los Servicios Sociales. Así, los trabajadores de atención primaria básica valorarán las necesidades de las personas y, llegado el caso, derivarán al SASEM aquellos casos que resulte oportuno.
- Marina toma la palabra por última vez para despedirse formalmente de los representantes de las entidades, puesto que será la última sesión que presida como Regidora. Agradece la buena predisposición de las entidades para apoyar a los colectivos vulnerables del municipio de Alzira y manifiesta su satisfacción por el trabajo conseguido durante los últimos ocho años dentro del marco del Consejo Municipal de Acción Social y Salud.
- Dado que no hay más ruegos y preguntas, se da por concluida la sesión.

En Alzira, a 31 de marzo de 2023